

7.- INVITACIÒN PARA CONCURSO (CONVOCATORIA)

ELECTROOBRAS ZAVALA S.A. DE C.V.

Asesoría, Proyectos y Construcción de Instalaciones Eléctricas y Obra Civil

MAZATLAN, SIN A 26 DE JUNIO DE 2014.

**MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS**

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE ACEPTO LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA LICITACION IR-MMA-DOP-2014-002 REFERENTE AL SISTEMA ELECTRICO EN PARQUE LINEAL UBICADO EN LIBRAMIENTO II ENTRE FRANCISO Y MADERO Y AV. SANTA ROSA, EN ESTA CIUDAD.

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCION, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. ABRAHAM VENICIO ZAVALA PALAFOX
ELECTROOBRAS ZAVALA S.A. DE C.V.



2014 - 2016
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO 30 JUN 2014



2014 - 2016

Hoja: 1 de 3

Mazatlán, Sinaloa a 25 de Junio de 2014.
OFICIO No. DOP-1545/2014

ELELCTROOBRAS ZAVALA, S.A. DE C.V.
Presente.

En la observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y de conformidad con el artículo No. 30 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y La Ley de Gobierno Municipal en su art. 29, fracs. VI y VIII, el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas** lo invita a participar en la licitación por **Invitación Restringida**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IR-MMA-DOP-2014-002**
- II. Descripción de los trabajos: **Sistema eléctrico en Parque Lineal ubicado en Libramiento II, entre Francisco I. Madero y Av. Santa Rosa, en esta Ciudad.**
- III. Origen de los recursos: **Recursos Propios**
- IV. Ubicación: **Libramiento II, entre Francisco I. Madero y Av. Santa Rosa, en esta Ciudad.**
- V. Fechas:
 - m) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **04 de Julio de 2014.**
 - n) Límite para obtener las bases: **04 de Julio de 2014.**
 - o) Visita al lugar de los trabajos: **04 de Julio de 2014, a las 08:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - p) Junta de aclaraciones: **05 de Julio de 2014, a las 10:00 horas, en Palacio Federal, Benito Juárez s/n, Planta alta, Colonia Centro.**
 - q) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **11 de Julio de 2014 a las 10:00 horas, en Palacio Federal, Benito Juárez s/n, Planta alta, Colonia Centro. (SUJETO A CAMBIO, SE CONFIRMARÁ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES).**
 - r) Inicio y término de los trabajos: **del 24 de Julio al 06 de Septiembre.**
- VI. Plazo de ejecución de los trabajos **45(Cuarenta y cinco) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- VII. Costo de las bases: Las bases se entregaran **sin costo** en formato digital.
- VIII. La contratista no podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.
- IX. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**
- X. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

Las bases de licitación para este concurso estarán disponibles en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin,** teléfono (01669) 982211 Ext. 1434 y 1470, Fax Ext. 1448, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

Roberto Zavala
Obras Públicas



En caso de que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, mediante escrito debidamente firmado que confirme la aceptación de la presente.

Será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del H. **AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA** y con registro vigente.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Así mismo, los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

13. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
14. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
15. Capital contable mínimo de **\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 MN)**, deberá acreditarse con base a la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cedula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
16. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
17. Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
18. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; copia de identificación oficial y número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Obras Públicas

2014 - 2016

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 36 y 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta este más cercana del promedio obtenido y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos quincenales como mínimo y por conceptos de trabajos terminados, mismas que deberán presentarse en la Dirección de Obras Públicas en un plazo no mayor a seis días naturales posteriores a su fecha de corte, para su revisión y autorización, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

MUNICIPIO DE MAZATLÁN
EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS
2014 - 2016
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

MAZATLAN, SIN A 26 DE JUNIO DE 2014.

MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. SERGIO L. WONG R.

SIRVE EL PRESENTE PARA MANIFESTAR MI APROBACION A LA INVITACION PARA LA IR-MMA-DOP-2014-002. RELACIONADA CON EL EL SISTEMA ELECTRICO EN PARQUE LINEAL UBICADO EN LIBRAMIENTO II ENTRE FRANCISO Y MADERO Y AV. SANTA ROSA, EN ESTA CIUDAD.

QUEDO DE USTED A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE

ING. MANUEL GARCIA CAVAZOS



2014 - 2016
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO 10 JUN 2014



Mazatlán, Sinaloa a 25 de Junio de 2014.
OFICIO No. DOP-1543/2014

ING. MANUEL GARCIA CAVAZOS
Presente.

En la observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y de conformidad con el artículo No. 30 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y La Ley de Gobierno Municipal en su art. 29, fracs. VI y VIII, el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas** lo invita a participar en la licitación por **Invitación Restringida**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IR-MMA-DOP-2014-002**
- II. Descripción de los trabajos: **Sistema eléctrico en Parque Lineal ubicado en Libramiento II, entre Francisco I. Madero y Av. Santa Rosa, en esta Ciudad.**
- III. Origen de los recursos: **Recursos Propios**
- IV. Ubicación: **Libramiento II, entre Francisco I. Madero y Av. Santa Rosa, en esta Ciudad.**
- V. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **04 de Julio de 2014.**
 - b) Límite para obtener las bases: **04 de Julio de 2014.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **04 de Julio de 2014**, a las 08:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.
 - d) Junta de aclaraciones: **05 de Julio de 2014**, a las 10:00 horas, en **Palacio Federal, Benito Juárez s/n, Planta alta, Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **11 de Julio de 2014 a las 10:00 horas**, en **Palacio Federal, Benito Juárez s/n, Planta alta, Colonia Centro. (SUJETO A CAMBIO, SE CONFIRMARÁ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES).**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **24 de Julio al 06 de Septiembre.**
- VI. Plazo de ejecución de los trabajos **45(Cuarenta y cinco) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- VII. Costo de las bases: Las bases se entregaran **sin costo** en formato digital.
- VIII. La contratista no podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.
- IX. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**
- X. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

Las bases de licitación para este concurso estarán disponibles en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin.** teléfono (01669) 982211 Ext. 1434 y 1470, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

Causa Original
[Firma]



En caso de que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, mediante escrito debidamente firmado que confirme la aceptación de la presente.

Será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA y con registro vigente.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Así mismo, los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Capital contable mínimo de **\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 MN)**, deberá acreditarse con base a la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cedula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; copia de identificación oficial y número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.



Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

2014 - 2016

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 36 y 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta este más cercana del promedio obtenido y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos quincenales como mínimo y por conceptos de trabajos terminados, mismas que deberán presentarse en la Dirección de Obras Públicas en un plazo no mayor a seis días naturales posteriores a su fecha de corte, para su revisión y autorización, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

MUNICIPIO DE MAZATLÁN
EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS

2014 - 2016
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS



Construcciones Eléctricas Aéreas y Subterráneas de Media y Baja Tensión

Mazatlán Sinaloa a 26 de Junio de 2014

**H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

Referente a la invitación para participar en la Licitación Restringida IR-MMA-DOP-2014-002, de la Obra: Sistema eléctrico en parque lineal ubicado en libramiento II entre Francisco I. Madero y Av. Santa Rosa., en esta Ciudad.

Manifiesto mi interés en participar y agradezco su invitación.

Sin mas por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.


C. DIANA DEL CARMEN GARCÍA TORRES
GERENTE GENERAL



**Calle Santa Rita No. 113, Col. El Venadillo
C.P. 82129 Mazatlán Sinaloa
electricamacias@live.com.mx**



2014 - 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Obras Públicas

Hoja: 1 de 3

Mazatlán, Sinaloa a 25 de Junio de 2014.
OFICIO No. DOP-1544/2014

C. DIANA DEL CARMEN GARCIA TORRES
Presente.

En la observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y de conformidad con el artículo No. 30 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y La Ley de Gobierno Municipal en su art. 29, fracs. VI y VIII, el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas** lo invita a participar en la licitación por **Invitación Restringida**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IR-MMA-DOP-2014-002**
- II. Descripción de los trabajos: **Sistema eléctrico en Parque Lineal ubicado en Libramiento II, entre Francisco I. Madero y Av. Santa Rosa, en esta Ciudad.**
- III. Origen de los recursos: **Recursos Propios**
- IV. Ubicación: **Libramiento II, entre Francisco I. Madero y Av. Santa Rosa, en esta Ciudad.**
- V. Fechas:
 - g) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **04 de Julio de 2014.**
 - h) Límite para obtener las bases: **04 de Julio de 2014.**
 - i) Visita al lugar de los trabajos: **04 de Julio de 2014, a las 08:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - j) Junta de aclaraciones: **05 de Julio de 2014, a las 10:00 horas, en Palacio Federal, Benito Juárez s/n, Planta alta, Colonia Centro.**
 - k) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **11 de Julio de 2014 a las 10:00 horas, en Palacio Federal, Benito Juárez s/n, Planta alta, Colonia Centro. (SUJETO A CAMBIO, SE CONFIRMARÁ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES).**
 - l) Inicio y término de los trabajos: **del 24 de Julio al 06 de Septiembre.**
- VI. Plazo de ejecución de los trabajos **45(Cuarenta y cinco) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- VII. Costo de las bases: Las bases se entregaran **sin costo** en formato digital.
- VIII. La contratista no podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.
- IX. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**
- X. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

Las bases de licitación para este concurso estarán disponibles en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9822111 Ext. 1434 y 1470, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 982-21-11 Ext:1434





2014 - 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Obras Públicas

Hoja: 2 de 3

En caso de que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, mediante escrito debidamente firmado que confirme la aceptación de la presente.

Será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del H. **AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA** y con registro vigente.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Así mismo, los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

7. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
8. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
9. Capital contable mínimo de **\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 MN)**, deberá acreditarse con base a la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cedula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
10. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
11. Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
12. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; copia de identificación oficial y número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.



2014 - 2016

Hoja: 3 de 3

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 36 y 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta este más cercana del promedio obtenido y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos quincenales como mínimo y por conceptos de trabajos terminados, mismas que deberán presentarse en la Dirección de Obras Públicas en un plazo no mayor a seis días naturales posteriores a su fecha de corte, para su revisión y autorización, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

MUNICIPIO DE MAZATLÁN
EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



2014 - 2016

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS

DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS